Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CUERVA

Advertido error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo de fecha 21 de julio de 2011, relativo a la publicación de la Resolución de la Alcaldía en materia de nombramientos de Tenientes de Alcalde, se deja sin efecto el mismo, sustituyéndose por la Resolución que a continuación se transcribe:

RESOLUCION DE LA ALCALDIA DE NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDE

Vista la celebración de las elecciones municipales el día 22 de mayo de 2011, y habiéndose procedido el día 11 de junio de 2011 a la constitución de la nueva Corporación Local. En virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21.2 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, resuelvo.

Primero. Designar como Tenientes de Alcalde del Ayuntamiento de Cuerva a los siguientes Concejales:

Primer Teniente de Alcalde, don José Manuel Díaz Peces.

Segundo Teniente de Alcalde, doña Ana Isabel Rodríguez Alonso.

Tercer Teniente de Alcalde, doña Paula Concepción Tártaro Fraile.

A los Tenientes de Alcalde nombrados, previa aceptación de su cargo, les corresponde en cuanto a tales, sustituir al Alcalde en la totalidad de sus funciones y por el orden de su nombramiento, en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento que imposibilite a este para el ejercicio de sus atribuciones.

Segundo. Notificar personalmente la presente resolución a los designados, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir la resolución de nombramiento al «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para su publicación en el mismo, igualmente publicar la resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Alcalde.

Tercero. Dar cuenta al pleno del Ayuntamiento de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Cuerva 13 de junio de 2011.- El Alcalde, Victor Cerezo López.

N.º I.-9170